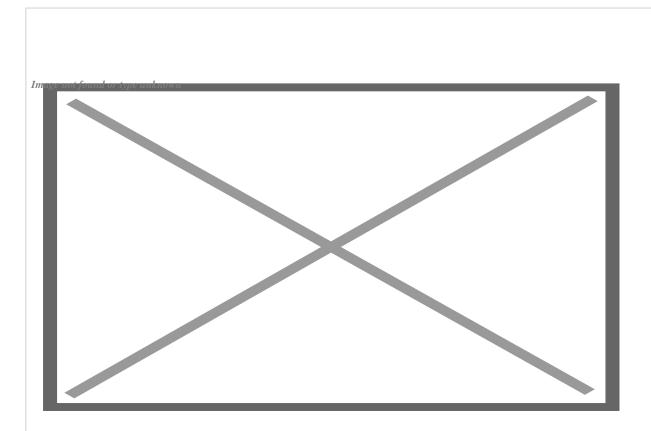
Corte de Apelaciones de Manhattan exige a Trump que entregue sus declaraciones de impuestos a la fiscalía de Nueva York



Corte de Apelaciones de Nueva York exige a Trump entregar sus declaraciones de impuestos.

Nueva York, 8 oct (RHC) La Corte de Apelaciones del Segundo Circuito en Manhattan dictaminó que el presidente estadounidense, Donald Trump, debe ceder sus declaraciones de impuestos a la fiscalía del estado de Nueva York.

Con ello, esta corte federal desestima la demanda del gobernante para anular una citación del gran jurado para sus declaraciones de impuestos y registros comerciales emitidos por el fiscal de distrito de

Manhattan, Cyrus Vance, en agosto de 2019.

En julio pasado, el equipo legal del presidente Trump argumentó que la citación realizada por Nueva York para las declaraciones de impuestos era demasiado amplia y constituía un acoso político.

El abogado personal de Trump, Jay Sekulow, alegó que los presidentes disfrutan de una "inmunidad presidencial temporal" que los protege tanto de la investigación como del enjuiciamiento por delitos.

Aunque este argumento fue rechazado, sí se permitió la apelación de Trump para luchar contra la citación.

La Corte Suprema estadounidense había declarado que los presidentes en ejercicio no son inmunes a la investigación criminal estatal y posible enjuiciamiento, además de que las citaciones para documentos en dichas investigaciones sí pueden ser ejecutadas.

Además, rechazaron los argumentos de que es demasiado amplia y equivale a acoso político.

"Ninguna de las acusaciones del presidente, tomadas en conjunto o por separado, es suficiente para plantear una inferencia plausible de que la citación fue emitida 'por malicia o con la intención de acosar'", aseguraron.

Si bien el más reciente fallo representa otra derrota para Trump luego de más de un año de lucha por proteger sus registros financieros de los investigadores, este podría ahora retrasar un poco más la entrega de sus declaraciones de impuestos presentando otra apelación ante la Corte Suprema.

A juicio de expertos, estas acciones podrían implicar que el Gran Jurado no vea los documentos ni realice una acusación hasta después de las elecciones.

(Telesur)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/236197-corte-de-apelaciones-de-manhattan-exige-a-trump-que-entregue-sus-declaraciones-de-impuestos-a-la-fiscalia-de-nueva-york



Radio Habana Cuba